



UTEQ

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

edu.ec La primera Universidad Agropecuaria del País

RECEPCION 10-45
01 MAR 2016

TIRMA *Mayora*
SECRETARIA

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2016-0094-M

Quevedo, 29 de febrero de 2016

PARA: Sra. Ing. Guadalupe Del Pilar Murillo Campuzano
Vicerrectora Académica

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y LA
COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL
"VALENCIA"

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL "VALENCIA" el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de tres años y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,


Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio_especifico_uteq-cooperativa_de_transportes_valencia.pdf

dt



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL VALENCIA, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Compromisos de la UTEQ:

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la Empresa Cooperativa Interprovincial de Transporte Valencia, ejecuten este convenio específico.
2. Designar a la Ing. Dominga Rodríguez, Coordinadora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, como Coordinadora de este convenio.
3. Designar al Ing. Guido Hualpa como Coordinador de Prácticas Pre Profesionales, para el control de las actividades que desarrollarán los estudiantes durante el desarrollo de sus actividades.
4. Brindar, a través de los estudiantes, los conocimientos adquiridos y otras actividades relacionadas con el perfil profesional.

Compromisos de la Empresa Cooperativa Interprovincial de Transporte Valencia.

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes para cumplir con las Prácticas Pre Profesionales en las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación.
3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
4. La Empresa Cooperativa Interprovincial de Transporte Valencia se compromete a brindar las debidas autorizaciones para el acceso a las instalaciones, y la logística necesaria de acuerdo a lo establecido en sus actividades.
5. Evaluar y certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por los estudiantes en el informe que presentarán a la Unidad Académica a la que pertenecen.

Compromisos de los estudiantes.-

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la Empresa Cooperativa Interprovincial de Transporte Valencia.
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la Empresa Cooperativa Interprovincial de Transporte Valencia.
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la Empresa Cooperativa Interprovincial de Transporte Valencia.

CLAÚSULA CUARTA: DURACIÓN.-

El tiempo de duración de este convenio será de 3 años.

CLAÚSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente convenio específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Valencia, provincia de Los Ríos, a los 23 días del mes de Febrero del año 2016.


Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, Msc.
VICERRECTORA ACADÉMICA UTEQ


Sr. Alberto Ortega Pichucho
GERENTE DE LA COOPERATIVA
INTERPROVINCIAL DE
TRANSPORTE VALENCIA





CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL VALENCIA, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Convienen en celebrar el presente convenio específico para la realización de las Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Unidad de Estudios a Distancia.

Por una parte, la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representada por la Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, en su calidad de Vicerrectora Académica y por otra parte, la Cooperativa de Transporte Interprovincial Valencia, representada por el Sr. Ortega Pichucho Luis Alberto, en calidad de Gerente, y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAÚSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución a los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

La Cooperativa Interprovincial de Transporte Valencia, institución privada creada mediante acuerdo ministerial N°4050 el veintiuno de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve. Tiene como compromiso prestar el servicio regular de Transporte Interprovincial de pasajeros en autobús, actividad que desempeña por largos años ofreciendo un servicio de la más alta calidad para quienes los prefieren. Se encuentra ubicada en el Cantón Valencia, Provincia de los Ríos.

CLAÚSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, convienen unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la Empresa de Transporte Interprovincial Valencia, para la realización de prácticas pre profesionales de los estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad, lo que permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAÚSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y COHESIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA PICHUCHO LUIS ALBERTO
 N.º **120424854-4**

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RÍOS VALENCIA VALENCIA
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-02-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V3343V2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTEGA CALVOPIÑA LUIS RIGOBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICHUCHO GRANJA BEVA CUMANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO 2016-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-18





DIRECTOR GENERAL **TITULAR ENCARGADO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

024 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
024 - 0199 **1204248544**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORTEGA PICHUCHO LUIS ALBERTO

LOS RÍOS CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA VALENCIA
 VALENCIA PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Fecha de Generación de Documento: 19/febrero/2016

Validez de Documento: 30 días a partir de la fecha de generación

**COMPROBANTES DE DIRECTIVOS DE ORGANIZACIONES DE LA
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

SECTOR: COOPERATIVA-SERVICIO
RUC: 1290028287001
RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA INTERPROVINCIAL DE
TRANSPORTE VALENCIA
PROVINCIA: LOS RIOS
CANTÓN: VALENCIA
PARROQUIA: VALENCIA
DIRECCIÓN: AV 13 DE DICIEMBRE 410 JOSE LABORDE
TELÉFONO: 052948172
SEGMENTO / NIVEL: NIV1
ESTADO: ORGANIZACION ACTIVA

DIRECTIVOS

REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE): ORTEGA PICHUCHO LUIS
ALBERTO
PRESIDENTE: NAVARRO GILCES LUIS
ARTURO
SECRETARIO: GARZON OSORIO ERIKA
VIVIANA
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA: HERRERA VACA MIGUEL
ANGEL

La información constante en el presente documento, corresponde a la recibida de la organización, quien asume cualquier tipo de responsabilidad por error o falsedad en la misma. En caso de querer validar ésta información deberá ingresar en la página web: www.seps.gob.ec

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

